



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Diseño y Narración de Animación y Videojuegos

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 2051436 **Nombre:** Moral Social - Deontológica

Créditos: 6,00 ECTS **Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: HUMANIDADES

Materia: HUMANIDADES **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento:

Departamento: Multimedia y Artes Digitales

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

2054A [María De Los Ángeles Diaz Del Rey \(Profesor responsable\)](#)

mdla.diaz@ucv.es



Organización del módulo

HUMANIDADES

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
ANTROPOLOGÍA	6	Antropología	6	1/2
HUMANIDADES	12	Ciencia, Razón y Fe	6	4/1
		Moral Social - Deontológica	6	4/2



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R10 - Reconocer los límites que han de tener las producciones de animación y videojuegos tanto propias como ajenas como elemento de comunicación y educación social que son teniendo en cuenta la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida, aplicando los principios derivados del concepto de ecología integral y respetando y poniendo en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible. [RA6.39/ RA7.35 / RA8.43]

RA del título que concreta

Tipo RA: Competencias

- Aplicar los principios derivados del concepto de ecología integral en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.
- Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida.
- Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.



R11 - Explicar cómo su trabajo, en el ámbito del grado, puede ser una oportunidad de contribuir al bien común, a la consecución de los derechos humanos y a la construcción de una sociedad más justa gracias a la gran influencia social y mediática que ostenta teniendo en cuenta la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida, aplicando los principios derivados del concepto de ecología integral y respetando y poniendo en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible. [RA6.40 / RA7.36 / RA8.41]

RA del título que concreta

Tipo RA: Competencias

- Aplicar los principios derivados del concepto de ecología integral en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.
- Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida.
- Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.

R7 - Realizar propuestas narrativas que pudieran servir de base argumental para la creación de guiones o storyboards en el ámbito de la animación o los videojuegos en los que se muestre que se ha adquirido los conocimientos adquiridos en la asignatura teniendo en cuenta la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida, aplicando los principios derivados del concepto de ecología integral y respetando y poniendo en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible. [RA6.37 / RA3.25 / RA7.33 / RA8.40]

RA del título que concreta

Tipo RA: Competencias

- Aplicar los principios derivados del concepto de ecología integral en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.



R8 - Emitir juicios de forma argumentativa, citando las fuentes, sobre casos reales o simulados, dilemas morales o problemáticas de actualidad, donde esté implicado el ser humano como ser social en cualquiera de los ámbitos estudiados. [RA6.38]

RA del título que concreta

Tipo RA: Competencias

- Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida.
-

R9 - Argumentar con solidez sobre las consecuencias éticas y repercusión sociales en las personas más vulnerables (sobre todo en la infancia) de los productos de la animación y los videojuegos teniendo en cuenta la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida, aplicando los principios derivados del concepto de ecología integral y respetando y poniendo en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible. [RA3.26 / RA6.41 / RA7.34 / RA8.42]

RA del título que concreta

Tipo RA: Competencias

- Aplicar los principios derivados del concepto de ecología integral en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.
 - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida.
 - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.
 - Ser capaz de recopilar e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética.
-



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	50,00%	SE1 - Pruebas escritas.
	40,00%	SE4 - Trabajos de reflexión (ensayos, comentarios de textos, etc)
	10,00%	SE5 - Pruebas orales.

Observaciones

Plagios, copias y falta de citas: La detección de plagio o copia de cualquier trabajo lleva acarreada la suspensión del mismo. Se considera plagio el uso de trabajos de otros no citados por el autor o el uso abusivo de material no propio para la elaboración del mismo. (Más del 35%). La copia en el examen supone el suspenso de la asignatura completa, no pudiéndose presentar en segunda convocatoria.

Faltas de ortografía: Se penalizarán las faltas de ortografía en los trabajos presentados hasta 2 puntos, tanto en actividades individuales como grupales y en el examen.

Trabajos escritos y pruebas orales: En el transcurso de la asignatura se deberán realizar varios trabajos escritos y orales, individuales y colectivos. Los criterios de evaluación de estos trabajos serán explicados en el aula por el profesor con la antelación oportuna. Dichos trabajos son evaluados una vez presentados y la nota no podrá ser modificada una vez puesta y revisada, mediando, en consecuencia, con la nota obtenida en el examen. No se admitirán trabajos fuera del plazo establecido y su entrega se realizará siempre a través del aula virtual.

Examen y nota final: En la prueba escrita final es necesario obtener una puntuación mínima de 4,5 para poder aprobar la asignatura

Criterios para la concesión de matrícula de honor: La mención de «Matrícula de Honor» podrá



ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior.

Evaluación única: Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la evaluación única está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación. Por lo que a la asignatura de "Moral Social-Deontológica" se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 70%, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios:

En 1^a convocatoria:

- Realizar los trabajos de reflexión a partir de las lecturas y/o películas recomendadas.
- Elaborar de forma individual una comparación entre el código deontológico de la profesión y los temas de la moral social vistos en clase.
- Elaborar un glosario con los conceptos básicos de moral social.

· Aprobar el examen.

En 2^a convocatoria:

- Se realizarán los mismos trabajos requeridos en la 1^a convocatoria, si no se hubieran realizado.
- Aprobar el examen.

Sobre el uso de la IA: Aunque no se recomienda el uso de IA generativa los alumnos podrán usarla para:

- Consulta y aprendizaje asistido.
- Búsqueda de recursos y referencias alternativos.
- Mejorar la redacción de los textos, siempre que el contenido sea original.
- Los alumnos no podrán usar la IA para:
- Presentar como propio el trabajo generado por IA.
- Realizar cualquier parte del proceso creativo de la escritura de guion o del análisis de producciones audiovisuales y/o interactivas mediante IA.

Criterios de cita y atribución: En caso de usar la IA en alguna de las actividades, se deberá citar en qué parte de la actividad ha sido, que IA se ha usado y para qué se ha usado (consulta de fuentes, análisis de estilo, ampliación de conocimientos etc.)

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 MD1 - Clase invertida.

M2 MD2 - Clase magistral participativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

ACTIVIDAD	RELACIÓN CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA	METODOLOGÍA	HORAS	ECTS
AF2 - Escucha activa, elaboración y planteamiento de preguntas, resúmenes, mapas conceptuales y/o apuntes que organizan la información recibida y trabajo en pequeños grupos (estructuras de Spencer Kagan) para procesar la información recibida.	R10, R11	MD1 - Clase invertida. MD2 - Clase magistral participativa.	30,00	1,20
AF5 - Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al estudiante conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.	R8, R9	MD1 - Clase invertida. MD2 - Clase magistral participativa.	30,00	1,20
TOTAL			60,00	2,40



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	RELACIÓN CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA	METODOLOGÍA	HORAS	ECTS
AF8 - Trabajo autónomo. Estudio, memorización, preparación de pruebas, ejercitación de habilidades prácticas, elaboración de trabajos, ensayos, reflexiones, metacogniciones, elaboración portafolios...	R10, R11	MD1 - Clase invertida. MD2 - Clase magistral participativa.	40,00	1,60
AF5 - Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al estudiante conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.	R8, R9	MD1 - Clase invertida. MD2 - Clase magistral participativa.	50,00	2,00
TOTAL			90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
1. No somos islas. La moral social	<ul style="list-style-type: none">·El ser humano es ser con otros·El Amor como fuente de sentido y vocación de la existencia de la humanidad·El ámbito de lo personal·Las relaciones interpersonales.·El matrimonio y la familia·Las comunidades·El ámbito de lo social·El mundo del trabajo y la empresa; La responsabilidad social corporativa (RSC).·La economía.·La política ¿un servicio a la sociedad?·La comunidad local, nacional e internacional.·Los derechos humanos·La justicia y la paz·El magisterio social de Benedicto XVI y de Francisco ¿qué pueden aportar a las mujeres y los hombres de hoy?
2. La deontología en el ámbito de la animación y los videojuegos.	<ul style="list-style-type: none">·Una deontología en construcción·La moral social y el bien común como fuente de inspiración de la conducta profesional·Repercusión en las personas más vulnerables (sobre todo en la infancia) de los productos de la animación y los videojuegos·En la animación y los video juegos ¿vale todo?·Límites y posibilidades éticas de las producciones digitales de animació



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
1. No somos islas. La moral social	20	40,00
2. La deontología en el ámbito de la animación y los videojuegos.	10	20,00

Referencias

- PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”. (2005). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Editorial BAC-Planeta: Madrid.
- DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Declaración Dignitas Infinita sobre la dignidad humana. 14/04/2024.
- J.A. Gallego (2023). La doctrina social de la Iglesia. Sekotia
- G. Gutián (2022). Como el alma del mundo. Moral Social y doctrina Social de la Iglesia. Palabra Código ético de la Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento: <https://dev.org.es/es/la-asociacion/codigoetico>